



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 19 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
12/82	80	AM-TF/CG-mf	GERENCIA	3-MARZO-1.982
Asunto: <u>GESTIONES REALIZADAS</u>				
Anexo: Resumen				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Como es habitual, tenemos el gusto de ofrecerle(s) un breve resumen de - las actuaciones y gestiones acometidas por la Asociación, referidas a aquellos temas más incidentales desarrollados desde la celebración de la última Asamblea General, cumpliendo con ello la labor informativa que, en todo momento, - preside nuestra gestión.

Confiamos que esta información pueda serle(s) de utilidad, y quedamos, - como siempre, a su entera disposición para cualquier ampliación o aclaración - que precise(n).

Atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director-Gerente

RESUMEN ACTUACIONES Y GESTIONES ACOMETIDAS POR LA ASOCIACION

1. ENTREVISTA CON EL SUBSECRETARIO DE PESCA

El pasado día 4 de febrero, a petición nuestra, la Junta Directiva mantuvo una entrevista con el Subsecretario de Pesca. Solicitamos dicha reunión para tratar del tema de la ordenación de los caladeros, en particular; y, con carácter general, todos aquellos asuntos que afectan a la flota merluccera congeladora, en el contexto de las relaciones Administración-sector. El Subsecretario, en esta entrevista, estuvo acompañado de los Directores Generales, Sr. Prat (Relaciones Internacionales); Sr. Vázquez (Ordenación Pesquera); y, del Subdirector, Sr. Mazarambroz (Relaciones Internacionales).

De las conversaciones mantenidas y asuntos tratados, resumimos:

1.1. Ordenación de los caladeros

Previamente, se había remitido al Subsecretario y Directores Generales los acuerdos de la Asamblea General, celebrada el día 14 de enero último, acompañados de un escrito, cuya copia fue circulada mediante Circular Informativa núm. 3/82, de 21 de enero.

Los planteamientos efectuados por la Junta Directiva en la entrevista, siguieron la línea argumental del citado escrito, destacando la necesidad de acometer la ordenación legal del caladero, - en base a los criterios expuestos.

El Subsecretario expresó su parecer de que, efectivamente, -- consideraba que era necesaria la ordenación; que era intención de la Administración el acometerla; y, que necesitaba un período de - tiempo para estudiar el tema y abordar con el sector los trabajos pertinentes.

A propuesta del sector, señaló la fecha del 19 de abril próximo para celebrar una nueva reunión con la Junta Directiva y acometer el tema.

1.2. Negociaciones con Africa del Sur

El Subsecretario nos comentó su próximo viaje a la República de Africa del Sur, en la semana del 22 al 27 de febrero, con objeto de negociar cuotas de pesca para el año 1.982, en aguas sudafricanas.

1.3. Cooperación en Namibia

Manifestamos al Subsecretario que, a nuestro entender, ya superada la tirantez en las relaciones bilaterales, era conveniente el relanzar los proyectos previstos de cooperación sectorial.

El Subsecretario coincidió con nuestras apreciaciones, manifestándonos su total apoyo e, incluso, la ayuda financiera mediante alguna subvención, ya prometida en el pasado.

1.4. Mercado

Le comentamos la preocupación sectorial por la caída de los precios en el mercado, así como por la acumulación de stocks. Pedimos sus gestiones ante el Ministerio de Economía y Comercio, tendentes a restringir las importaciones.

Le informamos, igualmente, de la puesta en marcha de la campaña de promoción comercial de la merluza congelada, con la ayuda financiera del F.R.O.M.

1.5. Subvenciones gas-oil

Aunque de antemano reconocemos las dificultades que supone el volver a obtener el gas-oil subvencionado para su envío a Namibia, hemos comentado el tema con el Subsecretario, solicitándole tal posibilidad. El Subsecretario alegó que el montante de las subven-

ciones se queda escaso para las tomas en territorio nacional, aunque estudiaría el planteamiento.

2. NEGOCIACIONES CON AFRICA DEL SUR

El Subsecretario de Pesca se desplazó a Africa del Sur, en la semana del 22 al 27 de febrero último, al objeto de mantener conversaciones -- pesqueras con las Autoridades de aquel país, para negociar el cupo de pesca en aguas de dicha República para el año 1982.

Por información telefónica del propio Subsecretario, conocemos que estas negociaciones han sido difíciles, toda vez que las Autoridades -- Pesqueras sudafricanas habían restringido el TAC de merluza en sus ---- aguas, de 155.000,- tons. en el año 1.981, a 136.000,- tons. en el año 1.982; lo que equivale a una reducción del 11,5%. En consecuencia, con la reducción del TAC, y, habida cuenta de que las cuotas disponibles de merluza son insuficientes para la capacidad de su industria, Sudáfrica no estaba en disposición de otorgar cuotas en sus aguas a países terceros.

Después de unas arduas negociaciones --según nos informó el Subsecretario--, las Autoridades sudafricanas proponían el otorgar cuotas --- equivalentes a las del año pasado en aguas de I.C.S.E.A.F., con cargo a la reserva que ha establecido para su flota la Administración de Namibia; propuesta que no fue aceptada por el Subsecretario.

Finalmente, se ha alcanzado un acuerdo, por el que se nos otorgan para el año 1.982, 2.000,- toneladas de merluza en aguas sudafricanas y una cuota de 1.200 tons., también de merluza, en aguas de I.C.S.E.A.F., adicionales a la cuota que disponíamos, asignada por dicho organismo; -- con lo cual, pasamos a obtener una participación total de 3.200,- toneladas, igual a la del año pasado.

El Subsecretario nos ha comentado, igualmente, que uno de los principales obstáculos, además de los ya indicados, con que se encontró para la negociación del cupo, fue la manifestación de las Autoridades sud africanas de que España no había alcanzado el total de capturas correspondiente a su cuota del año 1.981; por lo cual nos ha recriminado, en el sentido de que tal actitud no puede producirse en el futuro.

El Subsecretario nos señaló también, que una de las imposiciones sudafricanas era que, para el presente año, habría que confeccionar un plan de pesca a base, solamente, de 3 ó 4 barcos, ya que no entendían el que, para una cuota tan pequeña, fuera necesario desplazar tantos barcos al caladero.

De cualquier manera, según se nos informó también, el acuerdo tendrá que ser ratificado por ambas Administraciones.

3. PESQUERIAS DE NAMIBIA

Como se informó en la Circular Informativa núm. 6/82, de fecha 2 de febrero último, a instancias de la Asociación ya se empezó a trabajar en la preparación de los estudios para la próxima reunión de I.C.S.E.A.F. En tal sentido, el pasado día 26 de enero, ya se ha celebrado una primera reunión entre Administración, biólogos y sector, en la que se hizo la programación de los trabajos a desarrollar.

Con fecha 25 de febrero del actual, elevamos a la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales un completo y detallado estudio base para modificar todas las estadísticas de los últimos años facilitadas a I.C.S.E.A.F. de nuestras capturas, toda vez que las reseñadas con anterioridad constituyen un elemento negativo, de cara a la fijación de los futuros TACS de merluza.

En otro orden, señalar que, en breve, la Comisión designada al efecto desarrollará los estudios correspondientes, con objeto de replantear y reciclar los proyectos de cooperación en Namibia con industriales sudafricanos, para los que, como anteriormente se señaló, tenemos el apoyo de nuestra Administración, tanto administrativo como financiero.

4. NUEVOS CALADEROS.- PROSPECCIONES

La Asociación viene recabando de la Administración Pesquera la realización de prospecciones, en busca de nuevos caladeros.

En este sentido, parece ser que se autorizan dos prospecciones para el presente año: una en el Banco de Valdivia, como ya informamos en

nuestra Circular Informativa núm. 10/82, de fecha 26 de febrero último; y, otra en aguas fuera de las 200 millas argentinas, como igualmente dimos cuenta en la Circular Informativa núm. 9/82, de 17 de febrero. Conviene, por tanto, que todas aquellas empresas interesadas en ofertar -- sus barcos para la realización de las prospecciones, cumplimenten las -- instrucciones dadas en las aludidas Circulares.

En lo que respecta al caladero de Alaska, es probable que, en el -- presente año, la Administración subvencione una prospección de una pareja bacaladera, congeladora, lo que nos permitirá sacar consecuencias sobre el potencial del caladero, y, al mismo tiempo, tomar alguna deci---sión de futuro.

5. SITUACION DEL MERCADO

Algunos asociados se dirigen a nosotros, participándonos la caída de precios que se está produciendo en el mercado. No se oculta que, una vez conseguida la libertad de precios, es bastante difícil tener eco en planteamientos ante el Ministerio de Economía y Comercio, en el sentido de restringir las importaciones. De todas maneras, estamos acometiendo un riguroso estudio sobre el particular, que pensamos plantear a los -- distintos departamentos de la Administración.

Prueba de las dificultades con que nos vamos a encontrar en el Ministerio de Economía y Comercio, de cara a las importaciones, es el criterio que en dicho departamento existe, de que no hay ofertas excesivas en el mercado, y que los precios están subiendo; todo ello, entre otras informaciones oficiosas de las que disponemos, se observa en el reciente artículo publicado en la revista "INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA" -- -órgano oficial de dicho Ministerio-, del que hemos dado cuenta, adjun--tándoles copia en Circular del Servicio Informativo Conjunto núm. 18/82, de 2 de marzo.

Señalar, en cuanto al mercado, que se viene desarrollando la campaña de promoción comercial de la merluza en distintos medios de comunicación social, conforme a lo programado, de lo que ya les hemos dado cuenta en nuestra Circular Informativa núm. 8/82, de fecha 12 de febrero. -- Recordar a todos los asociados el cumplimiento de los ingresos a cuenta para el pago de la campaña, de conformidad con las instrucciones señala

das en el escrito de fecha 25 de enero del actual.

6. SUMINISTRO DE GAS-OIL EN NAMIBIA

La llegada del petrolero de la operación en curso a Durban, está prevista para el próximo día 4 de marzo; y, de acuerdo con las previsiones de tomas, el suministro alcanzará, aproximadamente, hasta finales del mes de abril. Desde hace ya un tiempo, las tomas que estamos realizando son en régimen de reposición de SHELL; habiendo ya tomado unas -- 9.000,- toneladas bajo esta fórmula.

7. RELACIONES LABORALES

Continúa la presión de las Centrales Sindicales sobre la Asociación, para negociar algún tipo de acuerdo.

Cumplimentando el acuerdo de la última Asamblea General, en breve, se reunirá la Comisión designada al efecto, con objeto de estudiar dichos planteamientos.